REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
DPTO. DE ADQUISICIONES/
NCRD / IAV / MCC / DVL/ CAAL/ MVB/ mla.

URGENTE

DECRETO EXENTO Nº 5097

CAUQUENES, 07 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de comprar a través del Convenio Marco, según Memo N° 518 de fecha 06 noviembre de 2023 de Dirección de Informática de la Municipalidad de Cauquenes quien remite Especificaciones Técnicas, para la adquisición de 600 Licencias de Google Workspace Enterprise Standar (200 cuentas por año), necesario para dar continuidad al Servicio de correo electrónico Institucional, las cuales se deberán facturar en Enero 2024, Enero 2025 y Enero 2026

- Que de acuerdo a lo revisado en el portal www.mercadopublico.cl Convenio Marco, existen proveedores que cumplen con las necesidades requeridas

- La disponibilidad presupuestaria que permite efectuar la compra

- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

- La necesidad de adquirir 600 Licencias de Google Workspace Enterprise Standar (200 cuentas por año), necesario para dar continuidad al Servicio de correo electrónico Institucional, las cuales se deberán facturar en Enero 2024, Enero 2025 y Enero 2026.

- El presente gasto se encuentra comprendido en las instrucciones presupuestarias.

- La orden de compra N° 434-1362-CM23 en estado Guardada del Proveedor ENTEL DISTRIBUIDORES TECNOLOGICOS MERCADO PYME., por un valor de $ 44.373.429.- Impuesto incluido.

D E C R E T O:

1.- **Procédase al trato o contratación directa a través de Convenio Marco** con el proveedor **ENTEL DISTRIBUIDORES TECNOLOGICOS MERCADO PYME.**, **RUT: 92.580.000-7,** por un valor de **$ 44.373.429- Impuesto incluido,** para la adquisición de 600 Licencias de Google Workspace Enterprise Standar (200 cuentas por año), necesario para dar continuidad al Servicio de correo electrónico Institucional, las cuales se deberán facturar en Enero 2024, Enero 2025 y Enero 2026

2.- Adjudíquese, por la vía de trato o contratación directa a través de Convenio Marco para la adquisición de 600 Licencias de Google Workspace Enterprise Standar (200 cuentas por año), necesario para dar continuidad al Servicio de correo electrónico Institucional, las cuales se deberán facturar en Enero 2024, Enero 2025 y Enero 2026, por el monto de **$ 44.373.429- Impuesto incluido,** con el proveedor **ENTEL DISTRIBUIDORES TECNOLOGICOS MERCADO PYME.**, **RUT: 92.580.000-7,** en conformidad a Memo N° 518, de fecha 06/11/2023 de Dirección de Informática, cuyo documento se entienden parte integrante del presente decreto.

3.- Procédase a enviar orden de compra respectiva al proveedor.

4.- Impútese dicho gasto a las cuentas: **215-22-11-003 (1-1) "Servicios Informáticos"** Se consideró valor dólar observado del día 07.11.2023 $ 879.78, para la conversión del valor de orden de compra US$ 50.436.96.

5.- Publíquese, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Nancy Rodríguez Domínguez

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c Adquisiciones.
- c.c. Contabilidad.
- c.c Solicitante.
- c.c. Ofc. de Partes.